MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
Dirección de Contrataciones
Recibido N° 985
Hora: 14:59 Fecha: 9-10-15
Recibido por: Alicia Pino
Firma:

7577
UOC

Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N° 874.

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 658 DEL 31 DE JULIO DE 2015 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 01/2015 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LAS PENITENCIARIAS Y CENTROS EDUCATIVOS" – ID 292.250, A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DE GASTO 310"

- 1 -

Asunción, 7 de octubre de 2015

VISTA: *La Resolución Ministerial N° 658 del 31 de julio de 2015 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 01/2015 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LAS PENITENCIARIAS Y CENTROS EDUCATIVOS" – ID 292.250, A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DE GASTO 310"; y,*

CONSIDERANDO: *Que, conforme a la Resolución Ministerial citada precedentemente, fueron adjudicados los diferentes lotes correspondientes al llamado denominado Licitación Pública Nacional – Subasta a la Baja Electrónica "Adquisición de Alimentos para las Penitenciarías y Centros Educativos" – ID 292.250.*

Que, por Memorándum UOC N° 279/2015 del 07 de octubre de 2015, la Dirección de Contrataciones solicitó la rectificación de la Resolución Ministerial N° 658 del 31 de julio de 2015 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 01/2015 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LAS PENITENCIARIAS Y CENTROS EDUCATIVOS" – ID 292.250, A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DE GASTO 310", conforme a la Rectificación del Informe de Evaluación del 02 de octubre de 2015.

Que, en el Informe Rectificativo mencionado, se manifestó cuanto sigue: "Cuarta Retención de la Adjudicación "Adquisición de Productos Alimenticios para las Penitenciarías y Centros Educativos" – ID 292.550. Expediente 323653, en la cual se señala que se observa inconsistencia en los montos adjudicados por la Resolución. En ese sentido, a fin de verificar los cálculos efectuados y realizados las correcciones que correspondan, se cotejan los datos y corrobora que existen errores aritméticos en los montos adjudicados del siguiente oferente: GRIMEX S.A, Lote 1...".

Que, es atribución de la Señora Ministra aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de la Oferta presentada para la Licitación Pública Nacional – Subasta a la Baja Electrónica N° 01/2015 y proceder en consecuencia a la adjudicación al Oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en el pliego de bases y condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea mas ventajosa a los intereses de la Institución.

MINISTERIO DE JUSTICIA
Secretaría General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Liliana Paredes Torres
Secretaria General
Ministerio de Justicia

Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N° 874

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 658 DEL 31 DE JULIO DE 2015 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 01/2015 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LAS PENITENCIARIAS Y CENTROS EDUCATIVOS" – ID 292.250, A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DE GASTO 310"

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial N° 1796 del 19 de junio de 2014, Artículo 10 Inciso e) es atribución de la Señora Ministra "adoptar y aplicar las medidas políticas, técnicas y administrativas que corresponda para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, políticas, programas y proyectos".

POR TANTO, *en mérito a las consideraciones y en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales;*

LA MINISTRA DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

Art. 1°.- ***APROBAR*** *el Informe Rectificativo de Evaluación del 02 de octubre de 2015, conforme a los términos y alcances y allí expuestos.*

Art. 2°.- ***RECTIFICAR*** *la Resolución Ministerial N° 658 del 31 de julio de 2015 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 01/2015 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LAS PENITENCIARIAS Y CENTROS EDUCATIVOS" – ID 292.250, A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DE GASTO 310", de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución, conforme al detalle expresado en el Anexo I "Cuadro de Adjudicación" de la presente Resolución.*

Art. 3°.- ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplido, archivar.-*

Liliana Paredes Torres
Secretaria General

Sheila R. Abed
Ministra

MINISTERIO DE JUSTICIA – Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Liliana Paredes Torres
Secretaria General
Ministerio de Justicia

Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución Nº 874

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 658 DEL 31 DE JULIO DE 2015 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 01/2015 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LAS PENITENCIARIAS Y CENTROS EDUCATIVOS" – ID 292.250, A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DE GASTO 310"

ANEXO I
CUADRO DE ADJUDICACIÓN

GRIMEX S.A.

LOTE Nº 01

DONDE DICE:

LOTE Nº 1 "Carnes y menudencias"							GRIMEX S.A.			
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	MARCA DEL BIEN	PROCEDENCIA DEL BIEN	UN. MED.	PRESENTACION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
1	50112001-024	CARNE EN RES PARTE DELANTERA	GRIMEX	NACIONAL	Kg	Unidad	84.618	169.236	11.650	1.971.599.400
2	50112001-024	CARNE EN RES PARTE TRASERA	GRIMEX	NACIONAL	Kg	Unidad	84.154	168.307	11.950	2.011.271.040
3	50112001-007	MONDONGO COCIDO	ENMANUEL	NACIONAL	Kg	Bolsa	17.874	35.748	5.150	184.102.200
TOTAL LOTE Nº 1										4.166.972.640

DEBE DECIR:

LOTE Nº 1 "Carnes y menudencias"							GRIMEX S.A.			
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	MARCA DEL BIEN	PROCEDENCIA DEL BIEN	UN. MED.	PRESENTACION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
1	50112001-024	CARNE EN RES PARTE DELANTERA	GRIMEX	NACIONAL	Kg	Unidad	84.618	169.236	11.650	1.971.599.400
2	50112001-024	CARNE EN RES PARTE TRASERA	GRIMEX	NACIONAL	Kg	Unidad	84.154	168.307	11.950	2.011.268.650
3	50112001-007	MONDONGO COCIDO	ENMANUEL	NACIONAL	Kg	Bolsa	17.874	35.748	5.150	184.102.200
TOTAL LOTE Nº 1										4.166.970.250

MINISTERIO DE JUSTICIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Liliana Paredes Torres
Secretaria General
Ministerio de Justicia